

PROGRAMA DE AYUDA A LA PUBLICACIÓN (PAP) DE LIBROS FRANCESES EN MEXICO

Este Programa está dirigido a los editores mexicanos deseosos de incluir libros franceses en su catálogo de publicaciones.

Requisitos:

Ser una editorial mexicana.

Las obras postuladas deben ser escritas en francés y publicadas por editoriales francesas. Debe haber por lo tanto, una cesión por parte del editor francés.

Los proyectos pueden ser de cualquier género literario **con prioridad a la literatura para adultos (novela, ensayo, poesía y novela gráfica) así como juvenil e infantil.**

Modalidad de participación:

Enviar este formulario (uno por libro postulado) debidamente completado, con los anexos requeridos ~~para mayo 2018~~ a más tardar el **15 de julio 2018.**

Dos tipos de ayuda:

1. Ayuda a la Cesión de los Derechos de autor: esta ayuda es atribuida por el Institut Français de Paris. Cubre parte o la totalidad del anticipo de los derechos de cesión de la obra. Para solicitar este apoyo, el editor mexicano NO DEBE de haber pagado aún los derechos de autor de la obra a la editorial francesa. El formato anexo 'Convention' tiene que ser completado y entregado al momento de la solicitud. Una vez que le haya sido confirmado el apoyo, el Institut Français de Paris se encargará de efectuar el pago directamente a la editorial francesa.

2. Ayuda a la Publicación: esta ayuda es atribuida por la Embajada de Francia en México, conforme a los resultados de la Ayuda a la Cesión de los Derechos de autor (ver párrafo anterior). Se tomarán en cuenta los proyectos que hayan solicitado la Ayuda 1. para un complemento de ayuda para la Cesión de derechos o para la traducción. También se podrá considerar los proyectos que no hayan solicitado la Ayuda 1. Un convenio firmado entre el servicio cultural de la Embajada de Francia en México y la editorial mexicana estipula las obligaciones de cada parte. El apoyo acordado será emitido una vez entregados, a la Embajada de Francia, 20 ejemplares impresos de la obra.

Obligaciones:

Las obligaciones de ambas partes se definen en los convenios firmados entre la editorial mexicana y el servicio cultural de la Embajada de Francia en México y/o el Institut Français de Paris. Implican, por ejemplo, para la editorial mexicana, la obligación de hacer mención del apoyo recibido, tanto en la obra publicada como en el acto de presentación pública y mediática de la misma, así como entregar a la Embajada de Francia 20 ejemplares de la obra publicada.

Los proyectos que se presentan deberán ser editados dentro del plazo que indique el contrato de cesión de derechos firmado con el editor francés.

Por otra parte, es importante considerar que el editor mexicano o la representación en México de un grupo editorial español que beneficie del apoyo de esta Embajada se compromete a distribuir el título apoyado, prioritariamente en México.

Calendario 2018

En 2018, habrá una única sesión.

~~En mayo~~ **el 15 de julio 2018:**

Fecha límite de entrega de los proyectos
(1 formulario por proyecto)

~~A finales de junio~~ **el 5 de septiembre 2018:**

Se reúne la Comisión

~~En julio a finales de septiembre~~ **2018:**

Se comunican los resultados de la Comisión

Informes:

Toda información complementaria, así como los formularios de presentación de proyectos deben ser solicitados y entregados a:

Nathalie FERREIRA
Servicio Cultural de la Embajada de Francia en México/ IFAL
La Fontaine # 32
Colonia Polanco Chapultepec
11560 México DF
Tel.: (00 52) 55 - 9171 9794
nathalie.ferreira@ifal.mx

Importante: se requiere una versión impresa + una versión electrónica de cada proyecto entregado (no se requiere el formato electrónico del libro en francés, solo una versión papel).

SOLICITUD DE APOYO

(completar)

- para los derechos de autor
- para la traducción y edición
- para ambos

Datos generales del proyecto

Nombre de la editorial mexicana:

Nombre del autor/ilustrador:

Título del libro (original):

Datos del Director de la editorial (Nombre, dirección correo tradicional de la editorial, teléfono):

Datos del responsable del proyecto para su seguimiento administrativo (nombre, correo electrónico y teléfono):

Nombre de la editorial francesa:

Nombre del traductor:

Título en castellano:

Género:

Número de ejemplares:

Número de páginas:

Fecha de la última publicación en México:

Fecha estimada de publicación:

Indicar si los derechos de autor ya fueron pagados:

Costo total del proyecto en €uros:

Justificación del proyecto

Justificar la pertinencia del proyecto:

Acciones de presentación pública y mediática de la obra publicada

Definir las acciones de presentación y promoción previstas:

**Presentación de la editorial que solicita el apoyo
(en caso de ser una primera solicitud)**

Fecha de creación:

Número de libros al catálogo:

Temática(s):

Colecciones:

Difusión:

Distribución:

Presentación general:

**Documentación para anexar a cada solicitud
(OBLIGATORIO – las solicitudes que no presenten la documentación
completa no podrán ser revisadas ante la comisión)**

- Catálogo de su editorial (en el caso de ser la primera solicitud que presenta)
- Bio breve del traductor en francés + copia del contrato firmado
- Copia del contrato de cesión de derechos entre la editorial francesa y la editorial mexicana firmada por ambas partes
- el convenio ('PAP2018_ConventionIF') enviado en anexo, completado y firmado en 2 ejemplares originales (salvo para los proyectos cuyos derechos ya fueron pagados)
- el presupuesto en francés y en euros ('PAP2018_Budget') enviado en anexo, completado y firmado en 1 ejemplar original
- 1 ejemplar del libro en francés (que podrá recuperar al momento de publicarse los resultados)

Enviar la documentación requerida así como la presente solicitud debidamente completada por correo electrónico y en su versión papel en la dirección indicada en la página 2 del presente documento.